

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 13, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

## Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

### Carta de Su Sanidad

AL VENERABLE HERMANO SALVADOR  
Obispo de Urgel

#### LEON, PAPA XIII

Venerable Hermano: Salud y bendicion apostólica. Así como Nos ha sido por extremo grata, así estimamos igualmente acomodada á las presentes circunstancias la carta que has dirigido al clero y pueblo á tí confiados, que Nos ha sido transmitida por manos de nuestro amado Hijo el Cardenal Ministro de Estado, en la cual, siguiendo las huellas por Ns marcadas en varias Letras Encíclicas, y muy en particular en la *Sapientie christianae*, has exhortado á los católicos españoles á que, dando de mano á las discordias que los traen en opuestos bandos divididos, vengán á una perfecta concordia de pensamiento y de accion.

Porque es en verdad deplorable que de algunos años acá, engañados muchos de ellos, y divertidos por aficiones de partidos ó banderías políticas no menos que por humanos intereses, hayan descendido á la arena para combatir unos con otros bajo la direccion y mando de unos pocos que abusan de la eximia religiosidad de ese pueblo, para humillar á los adversarios con los que se hallan en disonancia en materias políticas, para satisfacer codicias y privadas aspiraciones y para convertir en propia sustancia las cosas que son de Dios.

Cuál sea el espíritu de que se hallan dominados esos jefes en su modo de obrar, lo demuestra el hecho de que se arroguen en la Iglesia el ministerio de la enseñanza, pronunciando su fallo acerca de la fe y la sana doctrina de sus hermanos; que no quieren ayuntarse en las empresas que á la Religion interesan, con aquellos que tienen enfrente, ni aun dentro de los mismos templos; que se llenan cada dia reciprocamente de públicos ultrajes por medio de la prensa periódica; que, desnaturalizando y torciendo el sentido de documentos de suyo nada equívocos, en los cuales reprueba su conducta la potestad eclesiástica, los aplican su propio parecer y dictámen; que al ser severamente amonestados, no cesan de buscar sagazmente escapes y efugios, tergiversándolo todo á su modo; finalmente, que desconfiados y recelosos con sus Pastores, aunque de palabra manifiestan acatamiento y reverencia, mas de obra y de verdad menosprecian su autoridad y direccion.

Ciertamente se deduce de lo expuesto que estas contiendas y solapadas enemistades, enteramente indignas de la condicion de cristianos, no sirven para el fomento de la Religion y de la verdad (segun se pre-texta), sino para otros propuestos fines. Por lo cual, si después de tan extraordinaria solicitud inútilmente empleada por Ns y por los Obispos para desviarles de una senda erizada de escollos, se obstinan persistiendo en su tenaz juicio, cosa clara es que aborrecen la luz y que prefieren ser ciegos y guías de otros ciegos. Todo lo cual es, á la verdad, para Ns muy sensible; pero se Nos hace todavía más acerbo el ver que

en estas contiendas, por todo extremo lamentables y menguadas, hayan tomado parte algunos eclesiásticos que se han olvidado de su deber, y, lo que es aún peor, algunos religiosos de antiguo distinguidos por su fidelidad y amor á la Sede Apostólica, los cuales, secreta ó públicamente, ayudan á que este mal arraigue del todo y se propague más y más, con gravísimo daño de los más altos intereses de la Iglesia y de la patria. Así, por ventura sin pensarlo, se han convertido por su imprudencia en ministros de la venganza divina aquellos mismos que habian tomado á su cargo el ministerio de anunciar la paz en nombre del mismo Dios.

Reflexionando Ns todo esto, hemos considerado muy oportuno y apropiado á los presentes tiempos lo que leemos en tu carta, en la que con sabiduría y claridad has expuesto las causas, la gravedad y origen de este pernicioso contagio que inficiona la España, los daños que del mismo son de temer, así como los remedios que para su destruccion deben adoptarse.

No podemos menos, por lo tanto, de ensalzar con el elogio que se merece el empeño con que cooperas á nuestra constante solicitud, y te esfuerzas en atraer de nuevo á los fieles españoles á la caridad perfecta y absoluto concierto de los mismos, segun así lo exigen las necesidades de la Iglesia en los presentes tiempos y en los estrechos deberes de los cristianos puestos en sociedad. De ahí tambien que alimentemos la risueña esperanza de que tu excelente trabajo surta los suspirados efectos, contribuyendo á este fin con sus esfuerzos los demás Hermanos en el Episcopado, mediante, ante todo, el auxilio de Dios y la proteccion de los santos Patronos con que tan justamente se gloria la España; conviene, á saber: que los católicos todos, atendiendo á la voz de sus Pastores, y puesto por debajo todo mundano interés, con ánimo vigoroso digno de la fe de sus padres, y con estrechísima union de voluntades, se lancen á la carrera á manera de falange para la defensa de la Madre comun, que es la Iglesia, afligida hoy por tan grandes pesadumbres, y combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos.

Alentado con esta esperanza, en testimonio de nuestro afecto, os damos muy amorosamente en el Señor la bendicion apostólica á tí Venerable Hermano, como tambien al clero y fieles confiados á tu vigilancia.

Dado en Roma, en San Pedro, el dia 20 de Marzo del año 1890, y trece de nuestro pontificado.

LEON, PAPA XIII.

No sorprenda á nuestros lectores que dejemos incontestados ciertos cargos de índole meramente política que se nos dirigen ahora: de propósito huimos de ese reducido campo de batalla.

Hasta donde podamos hemos de coadyuvar á la noble y necesaria empresa de la union de los buenos católicos, y con la acostumbrada medida defenderemos nuestros principios, combatiremos lo que á ellos, di-

recta ó indirectamente, se oponga y procuraremos, en la medida de nuestras pobres fuerzas, mostrar, cada dia más, sumo respeto, rendido acatamiento y perfecta sumision al Papa y á los Obispos, cuya voz dócil y humildemente repetirá nuestra modesta propaganda.

No somos carlistas ni integristas, sino católicos y españoles nada más.

### Lo de la cara del negro

Leemos en nuestro apreciable colega *El Diario Catalan*:

«Para irreverencias *La Union Católica*:

«En su tercera columna recuerda la gaceta del integrismo al señor Orti y Lara, que allá por el año 76 sostuvo que tratar de reformar en sentido católico la legalidad actual, equivale á lavar la cara á un negro para que la tenga blanca.

Bueno; pero esto más que un cargo para los disidentes, parece un cargo para Leon XIII. Que se empeña en que los católicos le laven la cara al negro de la República.

Hasta ponérsela blanca.»

No, *Union*, no.

Cuando Leon XIII ha mandado á lavar la cara de la república es porque sabe que no es cara de negro ni de negra sino cara llena de sangre y fangó, cara ennegrecida.

Al revés de lo que pasa con otras instituciones.

Que seguramente deben tener cara de negro.

Cuando *Leon XIII* no ha mandado que se les lave la cara.»

Desengañese *El Diario Catalan*, y desengañese tambien *El Siglo Futuro*; la cara del poder constituido, monárquico ó republicano, está siempre limpia de suyo.

La negrura consiste en la *legislacion liberal*.

Que es lo que dicen los señores Orti y Lara (lo de la cara del negro lo escribió Gabino Tejado) Campion y sus amigos.

Dice el señor Nocedal que en el artículo cuyas manifestaciones tuvo por satisfactorias la Junta Regional Tradicionalista, el señor Rivas volvió á sus teorías, buscando rodeos más ó menos ingeniosos para que resultasen aprobadas por el señor Nocedal.

Demasiado sabíamos que no habian parecido bien al señor Nocedal las manifestaciones que la Junta estimó satisfactorias; pero bueno es que nuestro digno amigo tan ingenuamente lo declare.

Las teorías del señor Rivas eran estas:

«EL TRADICIONALISTA cree, como *La Cantabria*, que «se puede reconocer lo existente sin convertirse en liberal y sin necesidad de resellarse en ninguno de los partidos liberales,» y que «una cosa es la aceptacion de determinada forma de gobierno y otra cosa la legislacion,» y que «confundir estas dos cosas es emplear un sofisma.» «El Papa ha hecho en este punto una distincion luminosa.....»

Con sumo gusto publicamos la siguiente carta:

«Sr. Director de EL TRADICIONALISTA Pamplona

Barcelona 7 Julio 1893.

Muy señor mio de toda mi consideracion y respeto: Al igual que mi querido amigo D. Francisco de Paula Capella, me adhiero á la doctrina

sustentada y conducta seguida por usted, los Sres. Campion, Orti y Lara y demás señores que prefieren á las tenebrosas obscuridades del jefe del integrismo la diáfana claridad del Vaticano.

Puede hacer el uso que crea conveniente de esta carta que es mi gusto inserte en su valiente periódico.

De Vd. aftmo. y entusiasta seguro servidor q. b. s. m.

FRANCISCO QUIN-CHIVARRI.

Un dia de estos dirá EL TRADICIONALISTA más de lo suficiente acerca de su propiedad y de lo que de algun modo se relacione con ella.

El señor Rivas ha dado al señor administrador del periódico las órdenes oportunas para que haga, cuanto antes, el trabajo previo que es menester.

Pero, por adelantado, decimos que el señor Rivas dará cumplida respuesta á sus amigos políticos de ayer los integristas, y á sus antiguos compañeros en carlismo (porque carlistas eran los fundadores del periódico).

En esta casa deseamos todos vivir siempre á la mayor altura apetecible en punto á dignidad y decoro.

### La voz de Navarra

#### Lacunza

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento y vecinos de la villa de Lacunza, recurren á V. E. para manifestarle respetuosamente:

Que cual faro resplandeciente y consolador, en medio del profundo pesar causado por el atentado que en el proyecto de Ley de presupuestos generales del Estado se intenta contra nuestras venerandas instituciones, han visto con satisfaccion grandísima la enérgica *exposicion-protesta* elevada por V. E. á las Cortes de la Nacion con fecha diez y seis del actual, pidiendo nieguen su aprobacion á dicho proyecto; y encontrando justísimas las razones en ella alegadas, no pueden menos de hacerla suya y adherirse incondicionalmente á la misma, ofreciéndose á V. E. como buenos navarros para todo cuanto moral y material crea le son útiles.

Sírvase, pues, aceptar el inquebrantable testimonio de este vecindario, y al propio tiempo que le felicita por su digna actitud, séanos permitido en gracia á nuestro patriotismo, interesar á V. E. y alentarle á seguir adelante en el camino emprendido hasta llegar á feliz término, sin transacciones de ningún género, que sólo conducen á la destruccion lenta pero segura de nuestras venerandas y muy apreciadas instituciones.

Con esta misma fecha se eleva á las Cortes de la Nacion, una *exposicion-protesta*, que aunque defectuosa en su redaccion, quisiéramos fuera lo suficiente enérgica para llevar al ánimo de la alta Cámara el convencimiento de nuestras justísimas pretensiones, que son las de toda Navarra. De esta exposicion pasamos copia adjunta á V. E. para su conocimiento.

Que Dios guarde é ilumine á V. E. para bien de nuestra querida Navarra.

Lacunza 26 de Mayo de 1893.—Excmo. señor.—El Ayuntamiento: Vicente Alegría.—Andrés Zubillaga.—Simon Razquin.—Juan Sanz.—Francisco Garciaiza.—Antonio Saigos.—Francisco Alegría.—Joaquin Barber, Secretario.

(Siguen las firmas de todos los vecinos.)

#### Ucar

EXCMO. SR.: Los que suscriben, vecinos del lugar de Ucar, con el debido respeto y consideracion á V. E. exponen: Que causando gran extrañeza á la vez que profundo sentimiento el párrafo 1.º del art. 17 del proyecto de Ley de presupuestos, suscrito por el señor ministro de Hacienda, prometiendo quebrantar nuestros fueros hasta el punto de querer aplicar á esta nuestra provincia todas las contribuciones, rentas é impuestos que para las demás rigen, y quebrantando asimismo la dis-

posición que confirmó la ley de 25 de Octubre de 1839 y sancionada y pactada por modo especial el 16 de Agosto de 1841.

Que enterados, asimismo, de la razonada y justísima instancia que nuestra Excm. Diputación como fiel y guardadora enérgica de los fueros é intereses de esta provincia, ha elevado á las Cortes con fecha 16 del actual, en protesta del referido párrafo 1.º del artículo 17 de la Ley de presupuestos.

Por lo que los vecinos de este pueblo de Ucar creen un deber suyo é ineludible adherirse por completo á la referida instancia, fundados en los mismos razonamientos y consideraciones que en la expresada protesta van detallados.

Por tal motivo, los que suscriben, llevados de los mismos sentimientos que V. E. la Excelentísima Diputación y en vista del celo y enérgica actitud en defender los fueros de esta provincia, dan á V. E. un millón de gracias, deseando desde este momento serle útiles con nuestras pequeñas fuerzas en verdad (pero gran voluntad) en auxilio de lo que á las Cortes tiene V. E. solicitado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Ucar á 30 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y de los vecinos.)

**Artazu**

EXCMO. SR.: Resentidos en las fibras más sensibles de su corazón por el artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos, recientemente suscrito por el señor ministro de Hacienda, que como se desprende claramente de su contenido no tiene otro objeto que el exterminio radical de nuestros bien merecidos derechos forales, debidamente aprobados por las Cortes de la Nación en pacto acordado en el año mil ochocientos cuarenta y uno; los que suscriben de Ayuntamiento de este pueblo en unión con todos y cada uno de los vecinos del mismo se adhieren á la justísima y premeditada instancia-protesta, que en contra del mencionado artículo dirigió á las Cortes esa Excm. Diputación foral y provincial. Los que suscriben, contando confiadamente con el auxilio de esa ilustre Corporación y con el inquebrantable apoyo de todos los navarros, están dispuestos á sacrificar hasta la última gota de sangre, si fuese necesario, en defensa de nuestros amados y venerados fueros.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Artazu á treinta de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y de los vecinos.)

**Valle de Améscoa baja**

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento del valle de Améscoa baja á V. E. con el debido respeto expone: Que se ha enterado de la representación elevada á las Cortes con fecha 16 del actual protestando de la aplicación á Navarra del proyecto de presupuestos generales de la nación, y en sesión de este día ha acordado manifestar á V. E. su más completa adhesión á la referida protesta, que hace suya, y que quiere coadyuvar á la tarea emprendida para la defensa de nuestras instituciones forales, por sí y como fiel intérprete de las intenciones de todos sus administrados.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Zudaire 29 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr.:—Juan Antonio Uibarri.—Celestino Cuenca.—Raimundo Zubiria.—Cayetano García.—Juan Arteaga.—Pío Barrena.—Angel Arteaga.

**Aras**

EXCMO. SR.: Los individuos que suscriben y que forman el Ayuntamiento y veintena del lugar de Aras, se adhieren en un todo á lo que disponga la Excm. Diputación foral de la provincia y protestan unánimes contra el art. 17 del proyecto de presupuestos que atenta contra los fueros de la provincia.

Aras 1.º de Junio de 1893.—El Alcalde, Antero Uraste.—Claudio Santa María.—Santos Perez.—Guillermo Rubio.—Salvador Quintana.—Pablo Esquide.—Fermín García.—Mariano Los-arcos.—Antonio Rubio.—Manuel Arana.—Pablo Alvarez de Eulate y Martinez de Zúñiga.—Ciriaco Los-arcos.—José Pipaon.—Benito Gonzalez.—Ciriaco Rubio.—Loreto Pipaon.—José Fernandez, Srío.

**Dicastillo**

EXCMO. SR.: Si alarmante y desconsoladora fué para este Ayuntamiento y vecinos todos de Dicastillo la noticia del proyecto de Ley suscrito por el Sr. Ministro de Hacienda con fecha diez del actual, satisfactoria en alto grado ha sido para el mismo vecindario la enérgica protesta que V. E. como fiel conservadora del resto de los venerandos fueros de este antiguo Reino dirige á las Cortes con fecha diez y seis del mismo Mayo.

No duda este vecindario que la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra ha de hacer supremos esfuerzos por que no sea reformada bajo ningún concepto la legislación vigente de esta provincia.

Claro está que los representantes de la misma provincia en Cortes, como buenos hijos de Navarra han de ayudar á V. E. á tan importante defensa puesto que se trata no precisamente de las fatales consecuencias en el régimen contributivo, sino que además se trata de arrebatarlos un derecho sagrado que por Ley nos corresponde y que como navarros debemos conservar como herencia de nuestros antecesores á lo cual todos hemos de contribuir en la medida de nuestras fuerzas.

En su virtud, este Ayuntamiento y vecinos todos de Dicastillo sin distinción de clases ni partidos, bajo el lema de navarro y fueros, hace suya la manifestación que V. E. dirige á

las Cortes y protesta con toda energía contra todo cuanto tienda á menarar la autonomía foral de la provincia de Navarra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Dicastillo á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—Excmo. Sr.:—Luis Castillo.—Félix Barbarin.—Calixto Barbarin.—Roman del Castillo.—Serafin Mendoza.—Pedro Gomez.—Pedro Azcona.—Gabino Gomez.—Teodoro Goicoechea, Secretario.

(Siguen las firmas de los vecinos.)

**Valle de Erro**

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento del valle de Erro que suscribe, tiene el honor de manifestar á V. E. que ha visto con sumo placer la enérgica á la vez que prudente exposición que se ha dignado remitir á las Cortes de la Nación, pidiéndoles que nieguen su aprobación al artículo 17 del proyecto de Ley, que el Excmo. Ministro de Hacienda trata de presentar á las Cortes, por considerarla contraria á nuestras instituciones privativas; y en tal concepto, esta Corporación, ha acordado en sesión de este día, adherirse incondicionalmente á lo expuesto por V. E. en el referido escrito ofreciéndose también incondicional para secundar en todo aquello que tienda á sacar incólumes nuestros venerandos fueros.

Tienen, pues, los que suscriben, como concejales del Ayuntamiento, el honor de hacer á V. E. esta manifestación en su nombre y en el de todo este valle de Erro, como prueba de que su levantada conducta en el particular de que se han ocupado merece todas sus simpatías y aprobación.

Valle de Erro á 28 de Mayo de 1893.—Marcos Urrutia.—Mamerto Irisarri.—Fermín Subiza.—Javier Olondriz.—Martín Azparren.—Esteban Espinal.—Martín Murillo.—Juan Villanueva.—Domingo Urteuna.—Javier Laverne.

**DE MADRID**

9 de Julio

El partido de desafío (así lo decían los carteles) realizado ayer en Fiesta Alegre, que terminó cuando ya iba á anoecer, hizo olvidar á muchos la situación actual y futura de España. Nadie hubiera creído al ver aquel derroche en las apuestas y aquel excesivo precio de los billetes que España es un país pobre, castigado por contribuciones é impuestos.

Los periódicos de hoy, que recibirán ustedes por este mismo correo, publican extensas reseñas del interesante partido de pelota, que ha servido para aumentar la fortuna de unos á cambio quizá de la ruina de otros.

Verdad es que no sólo han ganado los que jugaron sino también la Hacienda española, que sin comerlo ni beberlo se encuentra con un ingreso de consideración, correspondiente al 4 por 100 de impuesto sobre las ganancias en las apuestas.

Ayer fueron las corridas de despedida de Lagartijo, hoy los partidos de desafío entre bilbainos y donostiaras, mañana y siempre la Lotería Nacional... He aquí otras tantas pruebas de que al parecer vivimos en el mejor de los mundos.

\*\*\*

Hoy ha sido día completamente muerto para la política, si se exceptúa la reunión de los silvelistas, de que hablo más adelante.

No ha habido consejo como se esperaba, habiendo dicho algunos ministros que por falta de asuntos se celebrará el miércoles y será preparatorio del que al día siguiente debe presidir S. M.

\*\*\*

Del cólera nada nuevo. Afortunadamente no ha habido en todo el territorio español más casos sospechosos. Sin embargo, ha llamado mucho la atención que un periódico profesional tan autorizado y competente como *El Siglo Médico* deje entrever en su número de hoy la posibilidad de que los casos de Palafrugell y Pasajes fueran algo más que sospechosos; el mismo periódico censura al ministro de la Gobernación por su poca energía en las cuestiones sanitarias; pero los amigos del señor Gonzalez creen injustas esas censuras, pues acaso ha sido uno de los ministros de la Gobernación que más se han preocupado de tales cuestiones.

\*\*\*

Esta tarde se han reunido los silvelistas en la redacción del *Tiempo* para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que adoptarán durante la discusión de los presupuestos que quedan pendientes aún de la aprobación del Congreso.

Después de estudiar detenidamente el estado de la política en los actuales momentos y los planes que con respecto á Gracia y Justicia abraja el Gobierno han convenido en renunciar á todo obstruccionismo y designar á los Sres. Rodríguez Sampedro y Aparicio para que intervengan en el debate del citado presupuesto.

La citada minoría se propone tratar ampliamente de la gestión económica del Gobierno y muy particularmente de las cuestiones relacionadas con el crédito público.

Otro de los puntos de que en dicha reunión se ha tratado ha sido de la actitud que la repetida minoría observará cuando se ponga á discusión el dictamen relativo al suplicatorio para el procesamiento del Sr. Dualde.

En este punto el Sr. Villaverde se propone intervenir en el debate para tratar con alguna extensión no precisamente el punto concreto á que afecta dicho suplicatorio, sino para es-

clarecer el punto general de la inmunidad parlamentaria y los límites que á ésta deben señalarse.

Opinan los silvelistas que la inmunidad que dá la investidura de representante del país, no puede ser tan amplia y absoluta que permita hacer fuera del Parlamento actos que aun en éste no se permitirían, estimando además que un Parlamento cuya mayoría es monárquica, no puede apoyar hasta un extremo que consideran excesivo ataques dirigidos contra las instituciones fundamentales del país.

\*\*\*

Al terminar los anteriores renglones se me ocurren varias reflexiones sobre la vida del periodista en Madrid los días festivos.

Esto maldito el interés que tiene para el lector, pero bueno es hacerlo constar dado el modo de ser del público actual, ávido de impresiones fuertes.

Los días festivos, en su mayor parte, el Parlamento permanece mudo y tranquilo, porque los diputados y senadores rendidos (más ó menos) por la constante labor de la semana, dedican los domingos al descanso. Teniendo en cuenta esto y que el Parlamento es, como han dicho varios escritores, el moderno *mentidero*, es fácil comprender las dificultades con que tropieza el periodista para dar pasto á la voracidad del público. Y entre llenar cuartillas con vaguedades ó insulsecos (que así suele llamarlas el público) ó dejar aquellas en blanco, todo periodista sensato debe optar por lo segundo. Hé ahí explicado el usual laconismo de la prensa dominguera.

**Telegramas de Fabra**

**Crisis en Francia**

Paris 9.—Anoche al terminar la sesión de la Cámara el ministro de Hacienda Sr. Preytral se dirigió á casa del presidente del Consejo Sr. Dupuy entregándole la dimisión de su cargo.

La causa ha sido la actitud tomada contra el Gobierno por varios de los antiguos amigos del Sr. Peytral.

Se espera que la crisis quedará resuelta mañana.

**Trigos y harinas**

Paris 9.—Los calores de estos últimos días han favorecido considerablemente nuestras plantaciones de trigo, cuya siega comenzará en la semana próxima en las inmediaciones de Paris.

Iguales noticias se reciben del Mediodía. Los calculos sobre la cosecha, aunque muy incompletos todavía, hacen prever una recolección equivalente á la del año último, si bien en algunos departamentos los rendimientos serán mucho menores debido á los daños de la sequía.

El comercio ha cedido mucho, no obstante la depreciación que han sufrido los trigos y que varía de 25 á 50 céntimos por quintal.

Las importaciones durante la semana en los principales puertos franceses, han sido sólo 311.975 quintales contra 402.804 que se importaron en la anterior.

En el día de ayer se ha pagado el trigo del país de 20,15 á 21,50 francos.

Las noticias de América dicen que los campos presentan muy buen aspecto en general.

En el Estado de Kansas los trigos están algo atrasados á consecuencia de las lluvias, y en el Misouri, el resultado de la cosecha será bastante pobre.

Las noticias de otros mercados no acusan gran novedad.

Las harinas se cotizan con una nueva baja de 10 á 15 céntimos, quedando de 44 á 50 francos el saco de 159 kilos.

**Un hecho portentoso**

Una persona digna de crédito nos envía la relación del siguiente suceso que nos apresuramos á publicar, porque bien lo merece.

Dice así:

“El haber celebrado la Iglesia hace poco tiempo la fiesta de “El Patrocinio de San José”, me mueve á narrar el siguiente hecho para que se vea cuán fundadamente lleva el Santo Patriarca aquel honroso título.

Era el día 4 del pasado mes de Mayo. Como á las once y media de la noche algunas ráfagas de luz que salían por la cerraja y rendijas de la puerta del comercio de Bautista Climent Sanz, hizo comprender á los vigilantes nocturnos de Navarres, pueblo del partido de Enguera en la provincia de Valencia, que el indicado comercio estaba incendiado.

De ello quedaron plena y asombrosamente convencidos, cuando habiendo llegado frente al mismo, la presión ejercida por los gases de la combustión, hizo estallar la puerta y abrió paso á una inmensa y espesísima mole de llamas, que nacidas del interior del comercio, invadieron la entrada, el unico balcon de la casa, y el frontispicio de la misma, dejando con ello completamente asediado al comerciante, su esposa y á dos hijos pequeñitos.

Los gritos de alarma dados por los vijilantes pusieron en conmoción á los sitiados cónyuges, quienes muy luego conocieron que del incendio de su propia tienda se trataba. Comprendiendo lo inminente del peligro en que se hallaban, y para escapar de la erupción, corrieron precipita-

damente primero á la escalera é inmediatamente al balcon; mas su consternación fué imponderable cuando vieron que uno y otro punto eran infranqueables, pues las llamas ascendían ya por el primero hasta las puertas de su misma habitación; y por el segundo se elevaban á una altura mayor que la en que estaba situado, y el fuego habia comenzado á cebarse en la madera del mismo.

Una muerte segura y sumamente desgraciada aguardaba pues á los infelices comerciantes sin un especial favor del cielo.

Esta idea desconsoladora les llenó de un terror pánico que aumentó sobremanera cuando observaron, que en el embovedado de su habitación, faltar de solidez por haberse cebado el fuego en el entramado de madera que la sostenía, comenzó á desplomarse, dando los vacíos que con ello quedaban paso libre á las llamas, las cuales penetraban ya con entera libertad en el aposento mismo de los sitiados.

Estos se vieron precisados á ir de acá para allá á medida que el embovedado iba cayendo, buscando siempre para su resguardo el punto que aparentemente creían más seguro, hasta que finalmente se vieron relegados por las llamas al último rincón de su alcoba.

Una llamarada habia dado ya en la sien y mejilla derecha de la cónyuge, y muy pocos minutos faltaban para que la techumbre se hundiera toda completamente. Este fué precisamente el momento elegido por la Divina Providencia para obrar por mediación del Patriarca San José uno de los más estupendos prodigios que ha presenciado jamás el pueblo de Eavarrés.

En efecto: reducidos los sitiados al último apuro, acordóse la cónyuge del Santo Patriarca á quien tenia predilecta devoción. Postrada en la corta extensión de pavimento que quedaba por desplomarse; levantados sus brazos en alto como en ademán suplicante, y fijos sus ojos en el cielo; habló al Santo de lo íntimo de su corazón, y fué oída. ¡Benditísimo Patriarca!—dijo: ¡tu poder es grande en el cielo y en la tierra! ¿permitirás que perezcamos víctimas de estas llamas? ¡Sálvanos, que perecemos!.

Y, ¡oh prodigio! apenas pronunciadas estas breves frases, una fuerte detonación producida por la inflamación de unos paquetes de pólvora que habia en la tienda hace temblar todo el edificio y venir al suelo un trozo del muro por la parte contigua á los sitiados, donde se abre una brecha que les pone en comunicación con la casa vecina, á la que se ven repentinamente trasladados como por mano ajena sin saber cómo, aunque sí saben positivamente que no dieron ellos paso alguno en sentido de traslación.

Aún más; libres de este modo tan admirable del voraz incendio, y mientras atónitos los cónyuges apenas sabían darse cuenta de lo que acababa de sucederles, recordaron que sus dos pequeñuelos habian quedado dormiditos en la cama y sabe Dios si en aquellos momentos estarían ya hechos carbon. El padre desde este punto como revestido de un valor que naturalmente no sabia explicarse; y con un arrojo heroico, dadas las circunstancias, entra de nuevo en su alcoba, exponiéndose á morir abrasado, ve que sus hijos aún vivían maravillosamente, pues el fuego se habia propagado hasta su misma cama y formaba como una especie de aureola que única y exclusivamente dejaba inclólume la porción que aquellos ocupaban; y cogiendo un niño en cada mano trasladólos también á la casa vecina por la feliz abertura en que se habia verificado su misteriosa traslación.

Un momento despues se hundia por completo el edificio quedando convertido en un montón de ruinas de entre las cuales nada absolutamente se pudo extraer intacto (pues hasta los objetos de hierro que en el comercio habia, aparecieron en todo ó en parte fundidos) excepcion hecha, (¡oh prodigio!) de un pequeño escapulario de San José que la cónyuge guardaba sobre un velador y debajo de una campana de cristal, siendo del todo digno de admiración, el que mientras el velador y la campana eran convertidos en pavesas, como en pavesas fué convertido el comercio todo, únicamente el escapulario habia pasado por entre las llamas sin que éstas le dañasen lo más mínimo.

Ahora bien, ¿habrá alguno que dude de que esto es un prodigio, un verdadero milagro con que el glorioso Patriarca San José ha querido mostrar su Patrocinio?

Yo no entraré á fallar de un modo absoluto sobre una materia en que sólo la Iglesia es llamada á entender, pero el buen sentido basta para presumir milagrosos ciertos hechos cuando estos son como el ocurrido en el pueblo de Navarres.

RICARDO SERRANO.

(De La Lectura Popular.)

**NOTICIAS.**

Han terminado las fiestas de esta capital sin que suceso alguno desagradable de importancia haya turbado la animación y alegría generales.

Es verdad que han sido aligerados algunos bolsillos y ha ocurrido alguna reyerta, pero eso, aunque todos lo sentimos, sólo afecta considerablemente á los interesados.

Al salir anteayer de la plaza de toros el numeroso público, un jóven huía por entre la gente se guido por varios dependientes de la autoridad. No tardó en ser detenido, y entonces supimos que el bárbaro de él se había permitido ejecutar un acto grosero y brutal respecto de una señorita.

El comercio, en general, y especialmente los mercaderes que han establecido sus tiendas en el ferial, dicen que han hecho poco negocio durante los días de las fiestas.

Esto y la disminucion de forasteros, con relacion á años anteriores, se debe, sin duda, á la crisis económica que sufre nuestra provincia.

En las oficinas del gobierno civil no nos fué facilitada ayer ninguna noticia de sucesos desagradables ocurridos en la provincia.

Los toros de la señora viuda de Zalduendo, lidiados anteayer fueron muy blandos, especialmente los cuatro primeros.

No ha sido escasa la bandada de pájaros aficionadas á limpiar bolsillos que ha caido en esta capital con motivo de las fiestas.

Respecto de sus hazañas, sólo tenemos que añadir á lo que dijimos en el número anterior, el escamoteo de algunos reljes.

El cuerpo de vigilancia los ha perseguido con actividad y no baja de una docena los que han sido detenidos en los últimos días.

Varios de ellos han sido expulsados de esta provincia.

Ayer le fué recogida por el señor inspector de vigilancia una pistola á un jóven, cuya madre le había denunciado diciendo que aquél intentaba asesinarla con dicha arma.

Ni la madre ni el hijo son de esta provincia, y su estancia en esta capital es accidental y ocasionada por las fiestas.

Anteayer fué detenido y puesto á disposicion del señor gobernador civil de la provincia un individuo de Ansejo llamado Romualdo Gil, por blasfemar en la puerta de la iglesia de San Saturnino.

En la corrida de anteayer uno de los picadores fué conducido á la enfermería á consecuencia de un tumbó. Reconocido por los médicos, resultó que tenia dislocado un brazo, pero se remedió la dislocacion inmediatamente.

En el depósito municipal habia ayer 20 individuos arrestados.

La señora viuda de Landa, cuyo celo y esfuerzos en pró del Asilo del Niño Jesus son notorios ha dispuesto para estos días de las fiestas unos entretenimientos que produzcan el doble efecto de proporcionar solaz á los asilados y recursos al establecimiento.

No podemos dar idea de esos sencillos espectáculos que no hemos presenciado ni nos han sido dados á conocer, pero tenemos por cierto que serán dignos del piadoso fin á que van encaminados, y sabemos que ha sido numerosa la concurrencia.

Distinguidas señoritas coadyuvan á la brillantez del acto ejecutando piezas al piano.

La entrada ó limosna es diez céntimos, y la hora de siete á ocho de la tarde.

En la corrida de anteayer el quinto toro arrojó la espada que le habia clavado el sobresaliente Fuentes, al tendido contiguo á la puerta de arrastre, y el arma fué á caer sobre la cabeza de un espectador al cual le produjo una extensa herida.

Se dijo luego que ésta era de bastante gravedad, pero ayer nos dijo un pariente del herido que éste se hallaba relativamente bien y que la herida no ofrecia tanto cuidado como se creyó en un principio, aunque es de consideracion.

El herido es un joven apellidado Echeverria, zapatero, que vive con su familia en la calle del Palacio.

Un individuo llamado Angel Olaiz fué conducido anteayer al depósito municipal por haber herido con un puñal en la plaza del Castillo á Francisco Andueza, de Echauri, el cual fué llevado al hospital.

El señor alcalde de esta capital ha castigado con multa de 10 pesetas á dos individuos que cometieron escándalo en la vía pública, de la cual los retiraron los agentes municipales conduciéndolos al depósito.

Ayer estaba bastante concurrido el ferial de ganados, abundando especialmente el caballo y mular.

Se efectuaron ayer por la mañana numerosas ventas.

El toro quinto de la corrida de ayer arrolló á Cara-ancha, le derribó y le arrastró, sin causarle por fortuna más perjuicio que hacerle pedazos la chaqueta.

El diestro se retiró pasando los trastos de matar á manos de Guerrita; pero el público de un tendido se opuso, y fué preciso que saliera Cam-

pos en mangas de camisa á terminar la faena. Esta fué larga y deslucida.

Los toros no dieron el juego que el numeroso público esperaba. El sexto fué bueno.

En este toro lució Guerrita sus habilidades, es decir toró como debe torear siempre ya que se lleva 70.000 reales.

**Servicio militar para el día 11**

**Jefe de día.**—D. Camilo Villar, Teniente coronel de Artillería.

**Parada.**—América 3.º turno.  
**Hospital y provisiones.**—América 7.º capitán.  
**Reconocimiento de pienso.**—Numancia.  
**Vigilancia.**—Los cuerpos de la guarnicion.  
**Traje.**—De diario.

**SECCION RELIGIOSA.**

**Martes.**—San Pio I papa y mártir, Juan, obispo y mártir, Abundio, presbítero y mártir, Sabino, confesor.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y santo Rosario.

En San Agustin.—A las ocho y media de la noche se rezará el santo Rosario.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que respondan á vuestro llamamiento todas las almas á quienes invitais para que abracen el estado sacerdotal ó religioso.

**PROPÓSITO.**

Ser fieles en corresponder á las inspiraciones que nos llevan al bien, y en resistir á las sugerencias que nos incitan al mal.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Lotería**

Madrid 10 (11,5 m.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

4821—12405—9234—8111—17460  
—2568—3377—17939—8074—10501  
—4781—2271—16596—12610—16711  
—16089—5768—13330—10004—5287  
—6089.

Madrid 10 (7,20 t.)

**Veremos en qué para.**

Se dice con insistencia que existe disgusto entre Gamazo y Capdepon por pretender éste que sufran aumento ciertos negocios para conseguir la nivelacion de los presupuestos.

**Que se suprima.**

El señor Mella tiene propósito de presentar al Congreso una proposicion en que pedirá la supresion del ministerio de Ultramar.

Madrid 10 (9 n.)

**En el Congreso**

Ha sido aprobado el presupuesto de Guerra y empieza la discusion del de Marina.

Llorens apoya una enmienda en que pide la supresion de este ministerio.

Despues ha sido leído el dictámen sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, arreglado segun la fórmula de Capdepon.

**Nadie quiere pagar**

Se dice que la Junta directiva del Banco de España recurrirá á las Cortes en queja contra el impuesto sobre los títulos amortizables.

Madrid 11 (1,10 m.)

**Como siempre, á escape**

Mañana se consultará al Senado si acuerda discutir los presupuestos conforme vayan siendo aprobados en el Congreso.

**El cólera.**

En Marsella se han registrado desde anteayer 36 defunciones.

De Gibraltar han sido despedidos dos buques que conducian peregrinos de la Arabia.

**Nuestros representantes**

Los representantes de Navarra se muestran resueltos á combatir por todos los medios utilizables el artículo 17 de los presupuestos, y añaden que jamás solicitarán transacciones sobre este gran asunto.

El crucero *Isla de Luzon* va á salir para Alhucemas con objeto de abrir una informacion sobre el último atentado cometido por moros contra españoles.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**M. Rubio**

**CIRUJANO-DENTISTA,**

**PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.**

49. CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**Almacen de muebles**

y TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPIERÍA

**Eslava, 1, Pamplona**

El que suscribe, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que despues de haber permanecido durante catorce años en casa de D. Juan Eorza, uno de los principales ebanistas de Bilbao, se establece en esta capital y ofrece sus servicios para todo lo concerniente al ramo de ebanistería y tapicería, en la inteligencia que las personas que le honren con sus encargos quedarán satisfechas de la solidez y elegancia de los muebles construidos en mis talleres. Se restauran toda clase de muebles, y con especialidad los antiguos, á precios muy módicos.—Ezequiel Larrea.

**L. Dutor,**

**CIRUJANO-DENTISTA**

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

**8, PLAZA DEL CASTILLO, 8**

**Agua de Colonia**

**PREMIADA EN TODAS LAS EXPOSICIONES**

La única verdaderamente medicinal y que puede usarse con provecho en los dolores de cabeza, irritacion de ojos, etc., etc.

Elegantes botellas desde 4 reales. Pídase en Pamplona, Perfumería de la señora viuda de Vidaurreta, Chapitela, 9, ó á su autor D. J. Martialay, Cascante (Navarra).

Nota. En virtud de los elevados derechos impuestos á este artículo los precios en Pamplona son de 4, 6 y 12 reales botella.

**Juan Samaniego,**

**CORREDOR DE COMERCIO**

**Plaza del Castillo, núm. 8**

Compra y venta de valores del Estado. Obligaciones de la Deuda provincial y municipal y acciones de sociedades mercantiles.

Comisiones y administracion de fincas. Se reciben encargos para compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid, comunicando por telégrafo el mismo día que se efectúe la operacion el cambio á que se ha realizado.

**Antigua Academia preparatoria**

**PARA INFANTERÍA**

de D. Cesáreo Sanz, dirigida actualmente por D. Nemesio Lagarde y Carriquiri, comandante capitán de Ingenieros.

La preparacion para la convocatoria de 1894 empezará el 10 de Agosto próximo.

**PUERTA LLANA, 6, TOLEDO**

**ALMACEN DE CURTIDOS**

DE LA

**Viuda de Huarte,**

**Pozoblanco, 16, Pamplona.**

**No más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

**ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.**

**Socialismo y Anarquismo**

La Enciclica de nuestro santísimo Padre Leon XIII *De conditione opificum* y los Círculos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesús, con una carta prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.

Se vende á cinco pesetas en la Administracion de este periódico.

**Chacolí**

Se vende á 8 reales cántaro en la calle de los Descalzos, núm. 80, junto á la esquina de San Lorenzito. Tambien se dará por pintas.

**Colegio de San Luis**

**PAMPLONA**

Admite alumnos internos, mediopensionistas, de 4.ª pension y externos para la 1.ª enseñanza elemental y superior, 2.ª enseñanza oficial, doméstica y libre, instruccion mercantil, dibujo, música y preparacion para carreras especiales.

Los resultados del Colegio y Academia asociada al mismo son muy brillantes en todos sus ramos.

De los 134 exámenes de 2.ª enseñanza que ha tenido dicha Academia en union del Colegio en Junio último, 16 son sobresalientes, 29 notables, 61 buenos, 73 aprobados, y solamente 5 suspensos de unos 60 que ha habido en el Instituto de esta capital.

Además 14 de nuestros alumnos, cuantos lo solicitaron, han tomado en Junio último el grado de Bachiller.

El personal de enseñanza de este centro es numeroso y competente; y la 2.ª enseñanza en la Academia está á cargo de D. Severo Simavilla, Licenciado en Ciencias, Catedrático auxiliar numerario y secretario del Instituto de Pamplona; D. Juan Huici, reputado profesor de Matemáticas, Bachiller y oficial de secretaría de dicho Instituto; D. Manuel Miranda, Licenciado en filosofía y Letras, Catedrático auxiliar bibliotecario de dicho Instituto, y D. Joaquin Echarte, Profesor normal, Bachiller y Director del Colegio. Los tres primeros, por conocer en todo momento en virtud de su posicion la marcha de los estudios oficiales en nuestro Instituto, están en el caso de dar los repasos con todo acierto y provecho, ventaja inapreciable para nuestros alumnos.

Sitúase este centro en el Paseo de Valencia, punto el más sano de esta capital; cuenta para todos sus servicios con excelentes locales y escogido material de enseñanza.

El Colegio está bajo la proteccion del *Angelical San Luis Gonzaga*, y esto basta para que se comprenda la preferente atencion que damos á la educacion religiosa; siendo el Director espiritual D. Eustaquio Jaso, Doctor en Sagrada Teología.

Darán más detalles el que suscribe y D. Juan Huici, Secretario de la Academia asociada al Colegio.

**JOAQUIN ECHARTE PEREZ.**

**Munarriz**

Cirujano-dentista de SS. MM., coloca las dentaduras artificiales por el sistema norte americano y extrae las muelas por la electricidad.

**Chapitela, 8 y 10, piso 2.º**

**Anis Martialay**

Premiado en todas las Exposiciones y recomendado su uso por eminentes químicos que lo han analizado.

El más acreditado de los aguardientes de vino por su pureza y esmerada elaboracion.

Pídase en todos los establecimientos bien surtidos de España.

En Pamplona.—Sociedad Iruña, Nuevo Casino, Café Suizo, antiguo del Suizo, Círculo Carlista, Sres. Zabala, Ciudadela, 11; Viuda de Mocoora, San Miguel, 5; Gabriel Sarasa, San Nicolás, 41 y 46; Agapito Peralta, San Miguel, 22; Antonio Erice, Estafeta, 23; Miguel Carlosena, Estafeta, 7. Por mayor á J. Martialay—Cascante (Navarra).

¡Cuidado con las falsificaciones!

**Pequeñeces...**

**DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES,**

por uno de tantos. Esta obra, que consta de 300 páginas, se vende en la Administracion de este periódico á 1,50 pesetas.

**Forasteros**

Con motivo de las fiestas de San Fermín, el Sr. FLIEGO tiene el gusto de participar á su numerosa y antigua clientela de la *Provincia de Navarra*, que desde hace seis meses se halla establecida su acreditada fotografía en la casa número 22 de la Plaza del Castillo, donde como siempre ofrece sus preciosos retratos de todos tamaños.

La fotografía está en piso bajo para mayor comodidad del público que no tiene la molestia de subir escalera.

Como garantía de los trabajos que se ejecutan en la casa, véanse las muestras de sus escaparates.

Teléfono número 2.

**Ejercicio de perfeccion**

**Y VIRTUDES CRISTIANAS**

por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edicion ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.

Seis tomos en 8.º, encuadrados en tafilete 9 pesetas. Encuadrados en tres volúmenes 8,25 pesetas.

**Por dos duros**

**CAMA DE HIERRO**

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., &c. Gran surtido en camas inglesas.

**Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.**

**Venta á plazos y al contado.**

**Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos**

**IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,**  
Calle de Mercaderes número 15, bajo.

# DE LA IMITACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañia de Jesus, y traducida al castellano por el Presbitero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.  
Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

## NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.  
Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandisima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.  
La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.  
En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.  
Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

## SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adscuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.  
Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

## TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

**D. Sebastian Senabra**

CALLE CASANOVA, NÚM. 10—BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

## BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Fornas, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRAS DE QUE CONSTA

- 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.
- 2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.
- 3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.
- 4.—Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer.
- 5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.
- 6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.
- 7.—Lucia, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt.
- 8.—Maria, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V...
- 9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.
- 10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clara Germante.
- 11.—Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.
- 12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.

- 13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.
- 14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.
- 15.—Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez.
- 16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.
- 17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.
- 18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.
- 19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.
- 20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.
- 21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.
- 22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.
- 23.—Ernestine, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrenc.
- 24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V...

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

## EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbitero.  
Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.

## OBRAS

DE LA

# LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

- La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Olaret, p. 1'25
- Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre *La Divinidad de la Iglesia Romana*, por D. Mario Aubert, pasta. 1'50
- Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta. 9
- La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta. 3
- Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote. 2
- Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela. 2'25
- Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera. 1'25
- Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Olaret, pasta entera. 1'75
- Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve. 1'50
- Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada. 3
- Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera. 3
- Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones. 1,50
- El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. 3
- Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera. 2,50
- Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera. 11
- Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id. 11
- Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX. 2,75
- Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera. 15,75
- Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera. 3
- Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera. 1,75
- DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y orisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera. 2,50
- LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta. 2'50
- MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. 1'15
- DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera. 1'50
- EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta. 2'50
- EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta. 2,50
- Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve. 1
- CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve. 1'25
- El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa. 1'50
- LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Liguorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera. 2,25
- EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañia de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera. 8'25
- DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis. 1'25
- VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. 1
- MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve. 1'50
- UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor. 1'15
- CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta. 5'25
- Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta. 1'50
- La devoción al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. 3'50
- Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera. 1
- Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales. 1,50
- Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset. 1'50
- El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. 2,50
- El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera. 1'50

## VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiñá, de la Compañia de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

## EL ALMA DEVOTA DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas.  
Se vende en la Administracion de este periódico.

## BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

**Arana eta Goiri'tarr Sabin**

Este libro que con el titulo de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

## NUEVO AÑO EUCARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.  
Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.